

GUÍA: ENFRENTA TUS DEUDAS

¿Qué hacer si no podemos pagar nuestros préstamos?



¿Qué hacer si no podemos pagar nuestros préstamos?

La vida está llena de sorpresas, y algunas veces, nos encontramos en situaciones financieras difíciles que no habíamos anticipado. Si actualmente estás enfrentando problemas para pagar tus préstamos, es posible que existan soluciones que hasta el momento no has contemplado. En este documento te proponemos algunas alternativas sobre qué hacer si no puedes pagar tus deudas.

1. MANTÉN LA CALMA Y EVALÚA TU SITUACIÓN FINANCIERA

Lo primero y más importante es mantener la calma. El estrés y la ansiedad pueden nublar tu juicio y llevarte a tomar decisiones precipitadas. Dedica un tiempo a evaluar tu situación financiera actual. Podrías empezar por hacer una lista de tus ingresos y gastos mensuales, y determinar cuánto puedes destinar al pago de tus deudas. Un paso clave es calcular tu capacidad de pago, que se refiere al monto de ingresos netos de los gastos habituales que

tenemos mes a mes. Luego, identifica las áreas en las que puedes recortar gastos para liberar un poco de efectivo.

También es fundamental considerar el porcentaje de tu capacidad de pago para saldar tus deudas, que no debería exceder el 40% de tus ingresos. Esta determinación se puede visualizar gráficamente de la siguiente manera:

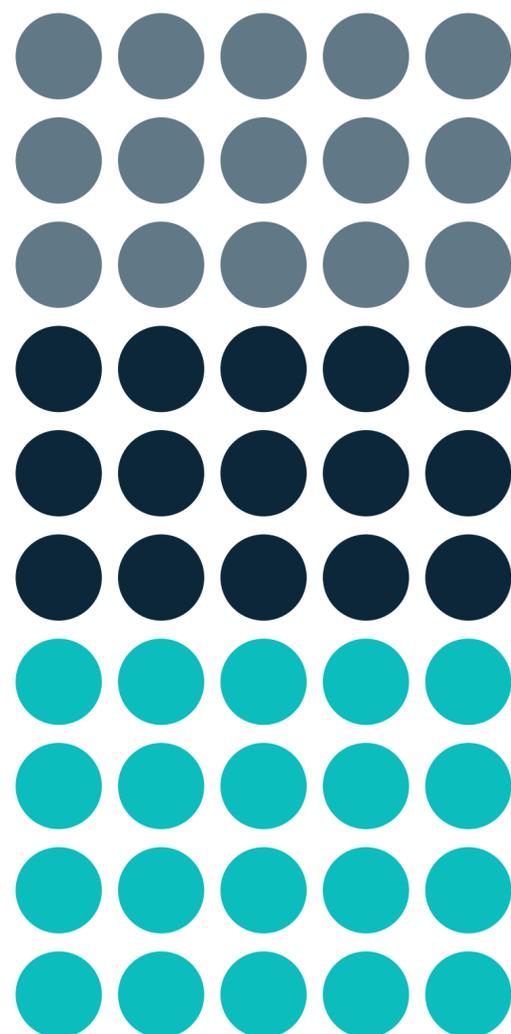
DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO TOTAL

EJEMPLO
Ingresos mensuales:
\$ 50,000

Ahorro
30%
\$15,000

Gastos fijos
30%
\$15,000

Capacidad de pago
40%
\$20,000



2. COMUNÍCATE CON TU ENTIDAD

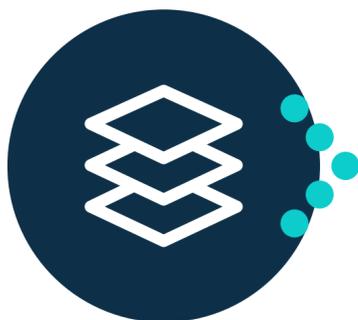
Si tienes deudas significativas es sumamente importante que no esperes a que los pagos se retrasen más. Te recomendamos que te comuniques con tu entidad financiera lo antes posible, les expliques tu situación y muestres tu disposición a encontrar una

solución. Las entidades prefieren trabajar contigo para llegar a un acuerdo viable antes de que la deuda se convierta en incobrable. Al contactar a la entidad, puedes consultar la posibilidad de optar por las siguientes opciones:



Renegociación del préstamo

Esto conlleva llegar a un nuevo acuerdo de pago con la entidad, lo cual puede incluir extender el plazo del préstamo para reducir los pagos mensuales.



Consolidación de deudas

Un nuevo préstamo que combine varias deudas en una sola, con posibilidad de gestionar una tasa de interés más baja y/o un plazo más largo.

3. CONSIDERA ASESORÍA FINANCIERA PROFESIONAL

Si no estás seguro de cómo proceder, considera buscar la ayuda de un asesor financiero. Un profesional puede ayudarte a crear un plan de acción personalizado y ofrecerte consejos

sobre cómo gestionar tu deuda. Algunas entidades ofrecen este servicio de forma gratuita. Asimismo, ProUsuario brinda herramientas para gestionar tu salud financiera.

4. PRIORIZA TUS DEUDAS

Si tienes múltiples préstamos, es muy importante otorgarles grados de prioridad y planificar bien los pagos para preservar tu bienestar financiero. En ese sentido, podrías considerar utilizar el método “efecto bola de nieve” para definir el orden de prioridad al momento de saldar tus deudas. Esta práctica consiste en cancelar primero las deudas más pequeñas, mientras mantienes los pagos mínimos o requeridos en las más grandes. Una vez anu-

lada la deuda de menor monto, se destina la misma cantidad que usabas a la deuda que le sigue; y así sucesivamente, hasta cancelar la deuda mayor.

Este enfoque puede ayudarte a obtener pequeñas victorias y motivarte a seguir adelante hasta que todas tus deudas estén saldadas. Un ejemplo de este método se puede visualizar en la siguiente gráfica:

MÉTODO “ EFECTO BOLA DE NIEVE”

| Tipo de crédito | Saldo adeudado | Pago mínimo mensual | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 |
|---------------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tarjeta de crédito clásica | \$ 5,000 | \$ 302 | \$ 2,549 | \$ 2,451 | | | | | | | | |
| | | | \$ 2,451 | \$ 0 | | | | | | | | |
| Tarjeta de crédito supermercado | \$ 8,000 | \$ 483 | \$ 483 | \$ 581 | \$ 3,032 | \$ 3,032 | \$ 872 | | | | | |
| | | | \$ 7,517 | \$ 6,936 | \$ 3,904 | \$ 872 | \$ 0 | | | | | |
| Crédito diferido | \$ 75,000 | \$ 2,968 | \$ 2,968 | \$ 2,968 | \$ 2,968 | \$ 2,968 | \$ 5,128 | \$ 6,000 | \$ 6,000 | \$ 6,000 | \$ 6,000 | \$ 6,000 |
| | | | \$ 72,032 | \$ 69,064 | \$ 66,096 | \$ 63,128 | \$ 58,000 | \$ 52,000 | \$ 46,000 | \$ 40,000 | \$ 34,000 | \$ 28,000 |

Este ejercicio es para fines de ejemplo y no se han contemplado los cargos y comisiones que se generan al pagar solo el mínimo de las deudas de tarjeta de crédito.

■ Abono
■ Monto pendiente

De la imagen anterior podemos inferir que la deuda consolidada del cliente es de 88,000 pesos y sus cuotas consolidadas son de 3,753 pesos. Por otro lado, este cuenta con \$6,000 para el pago de sus obligaciones.

El objetivo es inyectar al préstamo con menor monto adeudado, en este caso, la tarjeta de crédito clásica; la mayor parte posible de los 6,000 pesos disponibles para pagos de deudas, por lo que se destina el pago de cuotas mínimas a los dos productos con mayor

deuda (tarjeta de crédito de supermercado y crédito diferido).

En el gráfico también podemos notar que, a partir del tercer mes, ya saldada la primera deuda, se destina los 6,000 pesos a las dos deudas restantes. Siguiendo este patrón, hasta que la tarjeta de crédito del supermercado se salda completamente en el quinto mes, y al mes siguiente se utilizan los 6,000 pesos completos, para seguir abonando al crédito diferido.

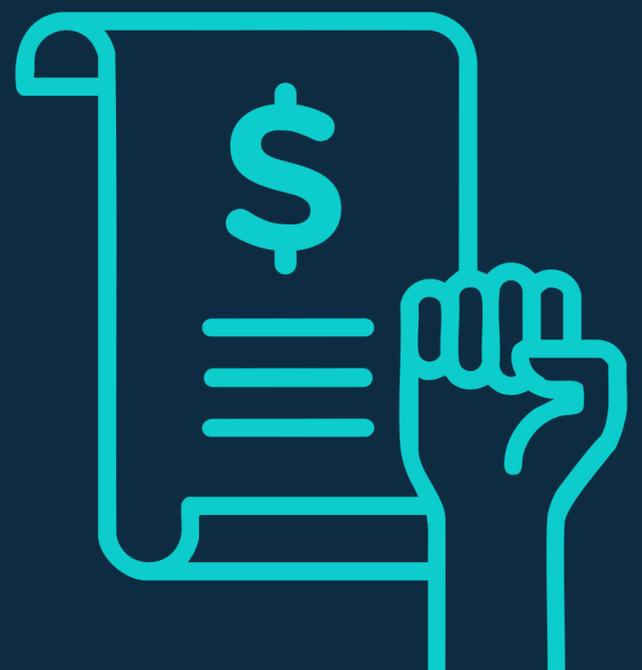
Infórmate sobre tus derechos con relación a las prácticas de cobro y los procesos de renegociación de deuda

5. REVISA TUS DERECHOS COMO USUARIO O USUARIA FINANCIERO/A

No está de más informarte sobre tus derechos con relación a las prácticas de cobro y los procesos de renegociación de deuda. En nuestro país la Ley No. 358-05 de Protección al Consumidor establece las disposiciones legales para preservar tus derechos como usuario financiero, incluyendo la transparencia en las condiciones de los préstamos. Del mismo modo, puedes consultar el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el cual, incluye los derechos a los que puedes recurrir, en caso de alguna incongruencia o práctica abusiva.

6. AJUSTA TU PRESUPUESTO

Es sumamente importante revisar tu presupuesto y ajustar tus gastos para liberar efectivo en esta situación. En este sentido, te recomendamos evaluar tus gastos esenciales y no esenciales, y buscar maneras de reducir aquellos no prioritarios. Realizar pequeños ajustes y disminuir “gastos hormiga”, como salidas a comer o suscripciones innecesarias, pueden sumar y ayudarte a liberar dinero para pagar tus deudas.



7. CONSIDERA BUSCAR MANERAS DE GENERAR INGRESOS ADICIONALES

Buscar formas de generar ingresos adicionales puede ser una muy buena estrategia para mejorar tu situación financiera. Esto puede incluir trabajos adicionales, vender artículos que no necesites, o incluso, crear emprendimientos pequeños. Cada peso adicional cuenta y puede ayudarte a solventar tus deudas de una manera más rápida.

8. REvisa tu Buró de Crédito (SCORE)

Tener un monitoreo efectivo de tu buró de crédito es fundamental para mantener una buena salud financiera. Este proporciona una puntuación crediticia que refleja tu comportamiento económico y capacidad de pago, tomando en consideración tus obligaciones de deuda, así como de pago de servicios.

Mantener un buen puntaje crediticio te permitirá acceder a mejores condiciones de préstamos en el futuro. Por ende, es recomendable revisar tu reporte de crédito regularmente para dar seguimiento a tu puntuación. Algunos momentos clave para verificar tu *score* pueden ser los siguientes: cuando cancelas una deuda, antes de solicitar un nuevo crédito, cuando hayas estabilizado una situación que afectó tu capacidad de pago, si sospechas de actividad fraudulenta y/o si detectas algún producto que no te corresponda o cuya información no es la correcta. En general, es sumamente prudente que lo revises periódicamente, al menos una vez al año.

9. CONOCE TU CLASIFICACIÓN DE RIESGO REGULATORIA

Tu clasificación de riesgo regulatoria es otra herramienta crucial para mantener estabilidad en tus finanzas. Esta clasificación evalúa tu comportamiento crediticio y puede influir en las condiciones que te ofrecen las entidades financieras. Por esta razón, monitorearla te permitirá entender mejor cómo te ven dichas entidades y qué pasos puedes tomar para mejorar tu situación. La clasificación de riesgo regulatoria la puedes verificar a través de la App ProUsuario.

10. APRENDE Y PREVÉ PARA EL FUTURO

Una vez que hayas estabilizado tu situación, es muy importante aprender de la experiencia. Como medida de prevención puedes establecer un fondo de emergencia que te sirva de protección contra futuras dificultades financieras. Este debe cubrir al menos tres a seis meses de gastos básicos. Además, mantente capacitándote sobre el manejo de tus finanzas y busca mejorar continuamente la administración de tu dinero.

Recuerda, cada desafío financiero es una oportunidad para aprender y crecer, así que no te desanimes y continúa dando pasos firmes para tener una buena y mejorada salud financiera.





OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO

- Orientación
- Reclamaciones
- Información financiera
- Central de Riesgo
(Consulta crediticia)
- Quejas y denuncias
- Educación financiera

www.prouuario.gob.do

Chatbot Lucía vía página web y Whatsapp
809-731-3535

Atención virtual por video llamada:
ProUsuario (office365.com)

Correo electrónico:
contacto@prouuario.gob.do

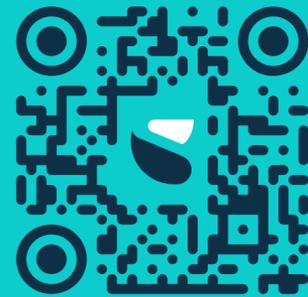
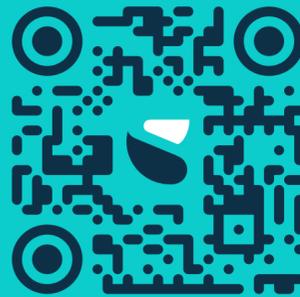
Teléfono / IVR:
809-731-3535

Redes sociales:
[@prouuarioRD](https://www.instagram.com/prouuarioRD)

DESCARGA:



APP
PROUSUARIO



Visítanos

Av. 27 de Febrero, Unicentro Plaza 1er. nivel, Santo Domingo.
Av. Benito Juárez, esq. Juan Pablo Duarte, Villa Olga, Santiago de los Caballeros.



Oficina de Servicios y Protección al Usuario

GUÍA: ENFRENTA TUS DEUDAS

Para más información o comentarios sobre esta guía, dirigirse a: contacto@prousuario.gob.do